



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria

TÍTULO DEL PROYECTO: Centro Cultural Juvenil

Este proyecto se respalda a las demandas de acciones extensionistas por parte del IPEM a la Carrera de Trabajo Social, hoy en día Facultad de Ciencias Sociales y al Programa de Ruralidades Derechos y conflictos campesinos indígenas. La localidad de Santa Elena no cuenta con bibliotecas ni centros culturales que puedan ser considerados como espacios de contención juvenil, resulta fundamental comenzar a generar diferentes espacios de encuentro en donde puedan ponerse en práctica las capacidades de la niñez y los jóvenes. A la vez, propiciar un debate profundo con las familias y la comunidad sobre los nuevos marcos jurídicos que reivindican el avance en el reconocimiento de sus derechos. De todas maneras, se debe tener en cuenta la realidad sociocultural de la ruralidad y sus condiciones específicas que permitan el reconocimiento efectivo de los derechos de niños y niñas y adolescentes, en un proceso metodológico apropiado y adaptado. 1- Por todo lo expuesto, el proyecto pretende establecer un espacio de encuentro sistemático donde se puedan poner en práctica distintas acciones tendientes a revertir esta situación. Por un lado, se propone bajo la modalidad de taller, trabajar la difusión y la reivindicación de los derechos de niños y adolescentes de acuerdo a lo previsto por la Ley 26.061 con los propios jóvenes, sus familias y la comunidad en general. De allí a que los talleres trabajarán como eje transversal esa temática desde diferentes enfoques, a la vez que habrá un espacio de expresión y formación cultural específico (música, Danza, plástica y literatura) que permita brindar herramientas de expresión y desarrollo de las capacidades. De igual modo, se hará hincapié en el acompañamiento de los procesos educativos en sus distintos niveles con profesionales y agentes educativos a cargo. También se establece como necesidad el trabajo con los docentes y alumnos de las instituciones de la región, por lo que está previsto desarrollar talleres de formación y difusión sobre la Ley 26.061 2- La Metodología general se piensa desde la realización de Talleres como forma de alentar a la participación horizontal, la circulación de la palabra y el intercambio de Saberes y Experiencias. Se propone para ello un espacio de Coordinación General del proyecto que incluye a un Coordinador por los talleres Culturales y los respectivos Talleristas.

Mariana Gamboa: marianagamboafernandez@gmail.com